



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| PROCESO | EJECUTIVO |
| DEMANDANTE | BANCOOMEVA S.A |
| DEMANDADO | MARTHA NORA CORREA MUÑOZ |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2022 00425 00 |
| ASUNTO | EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS. |

En conocimiento de las partes las respuestas que a los oficios Nos. 100 y 101 allegaran BANCOLOMBIA S.A y BANCO BBVA COLOMBIA, informando que ha tomado nota del embargo comunicado.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN |
| Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>054</u> |
| Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ |
| Medellín <u>27 de abril de 2023</u> |
| YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA |

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1fe2fea7c3379f0df41bb2abdcc44e9ef4c3cb12cc92dc81fd6449855f235f4**

Documento generado en 26/04/2023 01:51:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>